

Consenso de Mínimos

Cáncer de Endometrio

Cáncer de endometrio en Andalucía

Fecha: Jueves, 18 de enero de 2024

Lugar: Málaga

Introducción

A instancias del Grupo de Ginecología Oncológica de la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia (S.A.G.O.) se reúne en Málaga un grupo multidisciplinar representativo de profesionales de todas las provincias andaluzas implicados en la atención a pacientes con cáncer ginecológico. Tras una actualización con este enfoque multidisciplinar sobre el cáncer de endometrio, se acuerda por consenso, redactar el presente documento de mínimos.

El objetivo es establecer los requisitos básicos que cualquier hospital andaluz debe cumplir para garantizar una atención adecuada y homogénea en el tratamiento del cáncer de endometrio, independientemente de los recursos disponibles en cada centro. Se reconoce la heterogeneidad existente entre hospitales, pero se subraya la necesidad de establecer unos estándares comunes que permitan:

- Disminuir la morbilidad asociada al proceso.
- Ofrecer tratamientos dirigidos y actualizados.
- Favorecer la equidad en la atención oncológica ginecológica.

Requisitos Mínimos por Área

1. Cirugía

Disponibilidad de al menos una torre de laparoscopia con capacidad para visualización de verde de indocianina, que permita la realización de biopsia selectiva del ganglio centinela, tal como recomiendan las guías clínicas actuales.

2. Anatomía Patológica

Adopción de técnicas de ultraestadificación del ganglio centinela, incluyendo:

- Hematoxilina-eosina e inmunohistoquímica.
- OSNA (One-Step Nucleic Acid Amplification), si se dispone de la tecnología.

3. Diagnóstico Molecular

Disponibilidad de las siguientes técnicas en la biopsia previa al tratamiento quirúrgico:

- Determinación de proteínas reparadoras (MSH6 y PMS2) y p53 por inmunohistoquímica en todos los casos.
- Estudio de mutación POLE por secuenciación NGS en tumores de alto grado. El resultado de POLE debe estar disponible antes del inicio del tratamiento con quimioterapia en los casos candidatos. Para ello, se propone centralizar la recepción de muestras en un hospital de referencia para agilizar los tiempos de respuesta.
- Receptores de estrógenos en todos los casos.
- Determinación de Her2 en carcinomas serosos.

4. Toma de Decisiones – Comité de Tumores

El Comité Multidisciplinar de Tumores debe contar, como mínimo, con un representante de las siguientes especialidades:

- Radiología
- Anatomía Patológica
- Oncología Médica
- Oncología Radioterápica

Conclusiones

La equidad asistencial en el tratamiento del cáncer de endometrio en Andalucía requiere la definición y aplicación de unos mínimos comunes en todos los hospitales implicados.

Estos estándares permiten ofrecer un tratamiento eficiente, personalizado y de calidad, acorde con las guías clínicas más actuales.

Se subraya la importancia de la colaboración multidisciplinar para una correcta toma de decisiones, así como la necesidad de agilizar los procesos diagnósticos moleculares, especialmente en los casos candidatos a quimioterapia.

El presente consenso debe servir como punto de partida para evaluar, reforzar y homogeneizar los recursos y circuitos existentes en los distintos centros andaluces.

